

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

Huasco,.....25 FEB. 2022...../

DECRETO ALCALDICIO N°...000397...../ 2022.-

VISTOS: a).- *El Certificado N° 051 de fecha 24 de Febrero del 2022, emitido por el Director de Operaciones Municipales de esta Municipalidad y Boleta de Honorarios N° 36 a nombre de Víctor Andrés Elizalde Valladares.-*


b).- *Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-*

DECRETO

1°.- AUTORIZASE por única vez la cancelación de la Boleta Honorarios N° 36 de fecha 14 de Febrero del 2022, a nombre de **VICTOR ANDRES ELIZALDE VALLADARES**, Rut. N° 13.532.908-8, por la cantidad de \$ 205.128.- (Doscientos cinco mil ciento veintiocho pesos 00/100), impuestos incluido por concepto de Reparación Sistema de Succión e Impulsión en Red de Regadío Parque Huasco.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Item. Correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese documentación respectiva.-

Anótese y Comuníquese.-


RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía


RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
- Secret. Municipal
- Of. Partes.-
- Archivo

RGBT/RTM/evo.-

(Correl. Interno N° 129/22)